

Barcelona

«Qué mayor inquietud que la que a todos los españoles produce la situación de Barcelona! Barcelona, la populosa, la industrial, la rica, es, desde hace tiempo, la pesadilla de España. Los gobernantes no aciertan con el remedio. Pasan los gobernadores sin pena ni gloria. No fracasan, porque el fracaso es proverbial, la gestión nula, la decepción de antemano prevista. Ninguno puede apuntarse la gloria de haber paliado lo más mínimo el inmenso dolor de ver caminar a la ruina una ciudad como Barcelona, honor de España.»

Espejo de la cortesía la llamó Cervantes. Asilo de todas las virtudes, fue siempre la urbe del trabajo, de la laboriosidad, del buen vivir. Pero Barcelona, aunque no se tenga derecho a decir que ya no es la que era, ofrece actualmente el aspecto de un crisol en el que se funden todas las pasiones sociales.

Hay allí una anarquía mansa que radica en elementos que deberían ser de orden y una lucha encarnizada entre las clases trabajadoras; un terrorismo organizado, como medio que dará al traste con todas las energías de la ciudad.

Porque Barcelona se despuebla. La ciudad que hace veinte años tenía cerca de un millón de habitantes y que, en circunstancias de normalidad, contaría hoy tantos pobladores como Londres, va hacia atrás. Sus industrias perecen, sus fábricas se cierran. Sus moradores ricos se domicilian en otros lugares y toda la economía social de la gran ciudad se resiente en sus fundamentos.

Las graves denuncias que un diputado socialista hizo el viernes en el Congreso sobre el terror imperante en la ciudad, donde las personas desaparecen, sin que los padres sepan el paradero de sus hijos, ni los hijos de los padres; ni los hermanos de los hermanos, se nos antojan estampas de la Revolución francesa, de una crueldad más refinada que las hazañas de Carnier y las ferocidades de Fouquier Tienville.

El Gobierno ha procedido, bien al negarse a suspender las garantías en Barcelona; porque en Barcelona, pese al empeño de los que quieren su ruina, persiste ese sedimento de virtudes cívicas que sólo se realizan con un poco de cortesía mezclada a una fuerte dosis de energética libertad.

CONSEJOS

EL TIEMPO

Nunca despilfaréis, nada; pero sobre todo, no derrochéis jamás el tiempo. Cada día no aparece más que una vez y ya no vuelve. El tiempo, es uno de los dones más preciosos del cielo: una vez gastado nada puede devolvérselo.

El mismo cielo es impotente contra el pasado; pues lo que fué ha sido, y la hora extinguida no renace jamás», dice Dreyden.

No empleéis el tiempo de manera que más adelante hayáis de estar pesarosos de ello; no hay pensamiento más melancólico que el de «es demasiado tarde» o «aquello hubiera podido ser». El tiempo es un depósito que se nos ha confiado, tenemos que responder del empleo de cada instante. «Sed económicos de sueño, como de alimento, pero, sobre todo, económicos de tiempo».

Nelson dijo que la explicación de su fortuna se la daba el hecho de haber llegado a todas partes un cuarto de hora antes del momento en que se le esperaba. Constantemente se debe repetir a los niños, según lord Melbourne, estas palabras. A vosotros os toca labrar vuestra suerte en la vida; os moriréis de hambre o medraréis, según los esfuerzos que hayáis hecho.

Por otra parte, la actividad no sólo es un elemento esencial para conseguir buen éxito; también ejerce bienhechor influjo sobre el carácter. «No seas nunca perezooso, antes por el contrario llena todos los ámbitos de tu espíritu con alguna ocupación útil y absorbente. Porque el pecado se introduce con facilidad en todos esos huecos que deja la inacción del alma y la pereza del cuerpo; porque todo ser perezooso y desocupado cae en el pecado si le asalta la tentación.»

JOHN LUBBOCK.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO Y ANEURÍSTICO DE LOS HERMANOS ROCA

Consulta especial en enfermedades de Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos, Mujer y Niños. CONDE PALLARES, 3.-2.

Lope Gómez de Marzoa

Notario de Santiago en el siglo XV y verdadero fundador de su Universidad, si quiera no hubiese podido sospechar la importancia y los aumentos que su fundación había de tener en el porvenir. Senfíase en Galicia—dice López Ferreiro,—la falta de un centro literario que difundiese la ilustración por todo el país. Sólo a las personas pudientes era dado adquirir los tesoros de la ciencia, porque sólo ellos tenían los medios suficientes para hacer largos viajes y sostenerse fuera de su patria todo el tiempo necesario para seguir carrera literaria. A los pobres estaban cerradas las puertas del templo de la ciencia, y sólo podían penetrar en él (y estos debían ser bien pocos), los que tuviesen tal hambre de saber que les hiciese arrostrar toda clase de privaciones.

Gómez de Marzoa procuró atender al remedio de esta falta. Autor hay que le supone natural del Obispado de Tuy. Lo evidente es que a fines del siglo XV ejercía en Santiago el cargo de Notario.

Tan ilustre gallego obtuvo, en 4 de Septiembre del año 1495, del abad de San Martín, Fr. Juan de Melgar, «la cesión del convento de Antealtres para establecer en él un colegio de estudiantes pobres». Tres años después consta que ya estaban establecidas las enseñanzas en el antiguo convento. «Poco tiempo pudo permanecer el Colegio en Antealtres, pues, con motivo de la reorganización de las Ordenes religiosas, hubo necesidad de echar mano de dicha casa para reunir en ella todas las monjas benedictinas de Galicia. No se desanimó por esto el buen Gómez de Marzoa; y como su pensamiento era tan laudable y tan provechoso para el bien público, para llevarlo a cabo bajo otra forma, le depuso la Providencia dos poderosos auxiliares en el Obispo de Canarias D. Diego de Muros, y en el Dean de Santiago (llamado Diego de Muros también). Estos dos ilustres personajes se asociaron de buen grado al pensamiento de Lope Gómez, y los tres se pusieron de acuerdo para fundar un Estudio permanente en Santiago, con rentas fijas y personas destinadas exclusivamente a la enseñanza, según un plan y reglamento establecido de antemano. Para esto el Obispo de Canarias cedió gratuitamente la casa y huerta que había heredado de su padre en el Cantón de la Rúa Nueva. Donó, además, para el mismo obje-

BIOGRAFÍAS GALLEGAS

VII

to, todas cuantas propiedades y derechos tenía en la ciudad de Santiago y reinó de Galicia. El Dean de Santiago se obligó en favor del Estudio a una renta anual de 10.000 maravedises y Lope Gómez de Marzoa donó un juro de 20.000 mrs. que por concesión real tenía en las albalas de Bayona» (Galicia en el último tercio del siglo XV).

Así comenzó el Estudio Viejo de Santiago, famoso en la Historia compostelana. Otorgóse la escritura de fundación el 17 de Julio de 1501. En los primeros momentos—dice Murguía—todo se limitó a asegurar la enseñanza de la gramática; pero pronto se alargaron a más, alcanzando «Don Diego de Muros» (el Dean), bula de Julio II para poder establecer una cátedra de Decreto, aneja a una canongía de la iglesia compostelana. No falta quien añada que fundó una cátedra de filosofía, lo cual no es inverosímil si se tiene en cuenta que el Pontífice le autorizaba en la citada bula para «crear una o muchas cátedras. De que se enseñaba el griego es evidente, pues consta por lo menos el nombre de Juan de Vergara, que era el maestro de aquella lengua».

De la importancia que alcanzó pronto el Estudio Viejo es fehaciente testimonio el papa Pío V en su bula de 1563 para la fundación del Colegio de Santiago Alfeo (en el que aquél se fundió, como más tarde habían de fundirse los dos en la Universidad), al decir que era viejo y pequeño, que tenía pocos estudiantes y que estaban en estrecho y angustioso local.

El 17 de julio de 1501 firmábase la escritura de fundación del Estudio. En Septiembre de aquel mismo año—esto es, dos meses después—exhalaba en Santiago su último aliento el bueno y generoso Gómez de Marzoa; pero no sin que el cielo le reservase el consuelo de ver sus deseos realizados, ya que consta que en 1.º de Agosto funcionaba el deseado centro de enseñanza, siendo sus visitantes, por el Cabildo del Canonigo Cardenal Lope González y el Canonigo Andrés Martínez arcediano de Neira, en Lugo. No conocemos otros hechos de la vida de Gómez de Marzoa, pero basta lo apuntado para que su nombre sea puesto siempre al lado del del gallego más ilustre, y sobre todo, de los más acreedores a la perdurable gratitud de la región.

MANUEL MOLINA MERA.

GRAJEA Bagatelas

«El Figaro dice saber que en caso de que el mariscal Lyautey presentara su dimisión de alto comisario en la zona del protectorado francés en Marruecos...»

«Lyautey... Lyautey... ¿No era alto comisario este general en los días de Noé? Por lo menos, nosotros le recordamos en el cargo desde que de Marruecos se viene hablando... ¡y ya va larga la fecha! No pensaba aún España en meterse en el avispado marroquí, y ya Lyautey era alto comisario.»

«En cambio nosotros hemos mudado de comisario con más frecuencia que de camisa... ¿Quién es capaz de contar los que por España lo fueron? Para hacer este cálculo, como el de nuestros exministros, no basta la memoria.»

«Hay que apelar a las tablas de logaritmos inclusive. Y así nos luce el pelo allá, aquí y en todas partes.»

«Veintún indígenas resultaron muertos, días atrás, en una colisión habida con la gendarmería, según dicen de Manila, en la isla de Pata. ¡Si que es mala Pata!»

Doña Juana es una señora de bastante edad, a quien molesta la indiferencia de su esposo, que no hace de ella caso alguno. La doncella de acuerdo con su ama, trata de dar celos al marido: «¡Señor! ¡señor!—si entra usted ahora mismo sorprenderá a mi ama quemando unos papeles...»

«Comprendo lo que será,—respondió el señor con mucha calma;— estará quemando su partida de bautismo.»

Cuando visité hace algún tiempo la Casa de locos de Zaragoza, quise ver a un amigo que vive allí feliz, recluso; muchos años hace; imaginando ser el verdadero Padre Eterno.

El loco me reconoció y me dió a besar la mano.

«¿Cómo estás?—le dije con cariño.»

«—Yo bien,—respondió—pero a ti te encuentro mal, pero muy mal. Ni siquiera has notado que estás hablando a Dios de tú.»

José Fernández Bremón.

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS

Casa fundada en 1776

Coruña—Vigo—Lugo—Orense—Vivero

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

REINA NÚM. 4, BAJO

Horas de caja: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5

CÁMARA ACORAZADA CON COMPARTIMENTOS DE ALQUILER

TORRESI Y CASTILLOS

CASTRO DE REY

«Quién levantó, y en qué fecha, el famoso castillo de Castro de Rey, que dió importancia a la villa, de su nombre y blasón a su Concejo? No suena su nombre para nada en las revueltas de los Hermandinos, lo que hizo a algún autor suponer que es cosa posterior a aquella revolución. No es presumible; antes es de suponer que, afirmando las defensas del Castro primitivo, hubiérase ido levantando el castillo, todo lo seriamente y a la ligera que se desee, pero sí que se levantó y que existió ya antes de la segunda mitad del siglo XV.»

Dícese que perteneció a los Condes de Lemos, que ya se sabe cuando por aquí dominaban y podían. Esto es indudable, como es más probable que siguiese las vicisitudes de la villa que anduvo de manos en manos, de las de los Lemos a la de Pérez das Marinas y quizá a alguno más, para volver después, al comenzar el siglo XVI a poder de los primeros, en la persona de Don Rodrigo Briñiquez Osorio. Lo que se ignora es las vicisitudes que ha sufrido y las glorias que recuerda, como tampoco se sabe cuándo ni por quién fueron destruidas las murallas que antiguamente cercaban el pueblo.

Don Angel del Castillo, descubriendo los restos de la fortaleza que aún permanecen en pie, escribe lo siguiente:

«El castillo se levanta sobre una especie de plaza de unos seis metros de altura, probablemente el antiguo Castro que acusa el nombre y delatan su misma forma y el servicio mismo a que más tarde se le dedicó. Centro estratégico de la forta-

EL DÍA LITERARIO

MAÑANITAS DE SOL

Estas mañanitas primaverales, a las dos del día, cuando una atmósfera blanda se cierne sobre el Madrid heterogéneo de tal hora, en los bancos del Prado y Recoletos unos viejos consumidos y arrugados se duermen cara al

resplandor de sus asientos; otros, bien educados, con aire señorial, duermen disimuladamente, dignamente. Y así, en la soledad atmósfera cenital, como santones de una religión desconocida, se abalen en sí mismos, languideciendo vagos y solemnes entre la epilepsia de la urbe bulliciosa. Su gran quietud, su extraña inmovilidad, tienen algo de hierático y absoluto; cristalizándose en sus rostros la indiferencia más enorme.

Los condeís, sin duda. Todos habeis cruzado junto a ellos en estas mañanitas primaverales; dirigiéndoles al pasar una mirada compasiva e indigente, todos los encontrásteis un día, y a la par, simpáticos, haciéndoles acreedores a vuestro cariño. Yo también los conozco; y sus siluetas soñadoras, algo tristes quizá, traen a mi espíritu, el brió del movimiento, neurasónico de las ciudades, una sensación apacible y tranquila. Allí están, encorvándose hacia la tierra sus espaldas mullentes, solos en la contemplación de los paisajes interiores, y al verlos siento el desconcierto de esas vidas mansas, humildes, que pasan sin dejar huella, hundidándose por fin en las dulzuras de un olvido obscuro.

Son unos viejecitos sacos y nudosos casi inertes ya, con las facies borrosas, que, al igual de los pájaros de sol, se dejan ver en el buen tiempo. «Su historia... No la tienen: despojos de oficina y de taller, serás insignificantes, maltrata-

LA DE ARMAÑA

«Diosé el nombre que lleva en honor del obispo D. Francisco de Armaña, que nació la diócesis lucense desde 1778 a 1785, en que fue promovido al arzobispado de Tarragona. Fué el quien hizo edificar la Cárcel (hoy llamada vieja) que se alza en la misma calle y que constituyó, en su tiempo una mejora importantísima. En dicho edificio estuvieron instaladas hasta hace poco las oficinas militares, hoy la ocupan la Academia de la música y las caballerizas municipales; y entre los trompetazos de la banda en sus ensayos y el hedor que de la caballeriza se escapaba, a determinadas horas no se puede pasar por allí sin tapar oídos y narices.»

La calle, a pesar de esto, es de las más abandonadas por el Ayuntamiento; su pavimento es infame, y su alumbrado, negativo. Las candelillas que la alumbran hacen aun más sensible las tinieblas en que se encuentra envuelta.

No cabe duda que si la acera fronteriza a la cárcel se regularizase, debidamente, y la otra fuera cortada hasta la Rúa Nueva a la línea de la cárcel, la calle de Armaña sería digna de tabernero; pero... ¡váchelo boa! Aunque las casas no son ni santitas ni nevadas, su expropiación costaría un buen pico. Pero ¿quién se preocupa de estas pequenezas? ¿El gacetero de LA PROVINCIA? ¿Y quién es éste, vamos a ver, para meterse en lo que no le importa?»

«Recojamos esto último como una conjetura nada más, pues como queda dicho, no suena para nada en aquellas revueltas el castillo de Castro de Rey, entre los destruidos, y seguramente, de haberlo sido, no lo hubieran llamado los cronistas de aquel tiempo, que citan muchos otros de menor importancia y verdadero nombre.»

«Recojamos esto último como una conjetura nada más, pues como queda dicho, no suena para nada en aquellas revueltas el castillo de Castro de Rey, entre los destruidos, y seguramente, de haberlo sido, no lo hubieran llamado los cronistas de aquel tiempo, que citan muchos otros de menor importancia y verdadero nombre.»

«Recojamos esto último como una conjetura nada más, pues como queda dicho, no suena para nada en aquellas revueltas el castillo de Castro de Rey, entre los destruidos, y seguramente, de haberlo sido, no lo hubieran llamado los cronistas de aquel tiempo, que citan muchos otros de menor importancia y verdadero nombre.»

«Recojamos esto último como una conjetura nada más, pues como queda dicho, no suena para nada en aquellas revueltas el castillo de Castro de Rey, entre los destruidos, y seguramente, de haberlo sido, no lo hubieran llamado los cronistas de aquel tiempo, que citan muchos otros de menor importancia y verdadero nombre.»

«Recojamos esto último como una conjetura nada más, pues como queda dicho, no suena para nada en aquellas revueltas el castillo de Castro de Rey, entre los destruidos, y seguramente, de haberlo sido, no lo hubieran llamado los cronistas de aquel tiempo, que citan muchos otros de menor importancia y verdadero nombre.»

«Recojamos esto último como una conjetura nada más, pues como queda dicho, no suena para nada en aquellas revueltas el castillo de Castro de Rey, entre los destruidos, y seguramente, de haberlo sido, no lo hubieran llamado los cronistas de aquel tiempo, que citan muchos otros de menor importancia y verdadero nombre.»

«Recojamos esto último como una conjetura nada más, pues como queda dicho, no suena para nada en aquellas revueltas el castillo de Castro de Rey, entre los destruidos, y seguramente, de haberlo sido, no lo hubieran llamado los cronistas de aquel tiempo, que citan muchos otros de menor importancia y verdadero nombre.»

«Recojamos esto último como una conjetura nada más, pues como queda dicho, no suena para nada en aquellas revueltas el castillo de Castro de Rey, entre los destruidos, y seguramente, de haberlo sido, no lo hubieran llamado los cronistas de aquel tiempo, que citan muchos otros de menor importancia y verdadero nombre.»

«Recojamos esto último como una conjetura nada más, pues como queda dicho, no suena para nada en aquellas revueltas el castillo de Castro de Rey, entre los destruidos, y seguramente, de haberlo sido, no lo hubieran llamado los cronistas de aquel tiempo, que citan muchos otros de menor importancia y verdadero nombre.»

«Recojamos esto último como una conjetura nada más, pues como queda dicho, no suena para nada en aquellas revueltas el castillo de Castro de Rey, entre los destruidos, y seguramente, de haberlo sido, no lo hubieran llamado los cronistas de aquel tiempo, que citan muchos otros de menor importancia y verdadero nombre.»

«Recojamos esto último como una conjetura nada más, pues como queda dicho, no suena para nada en aquellas revueltas el castillo de Castro de Rey, entre los destruidos, y seguramente, de haberlo sido, no lo hubieran llamado los cronistas de aquel tiempo, que citan muchos otros de menor importancia y verdadero nombre.»

«Recojamos esto último como una conjetura nada más, pues como queda dicho, no suena para nada en aquellas revueltas el castillo de Castro de Rey, entre los destruidos, y seguramente, de haberlo sido, no lo hubieran llamado los cronistas de aquel tiempo, que citan muchos otros de menor importancia y verdadero nombre.»

«Recojamos esto último como una conjetura nada más, pues como queda dicho, no suena para nada en aquellas revueltas el castillo de Castro de Rey, entre los destruidos, y seguramente, de haberlo sido, no lo hubieran llamado los cronistas de aquel tiempo, que citan muchos otros de menor importancia y verdadero nombre.»

Nuestras calles y plazas

«Diosé el nombre que lleva en honor del obispo D. Francisco de Armaña, que nació la diócesis lucense desde 1778 a 1785, en que fue promovido al arzobispado de Tarragona. Fué el quien hizo edificar la Cárcel (hoy llamada vieja) que se alza en la misma calle y que constituyó, en su tiempo una mejora importantísima. En dicho edificio estuvieron instaladas hasta hace poco las oficinas militares, hoy la ocupan la Academia de la música y las caballerizas municipales; y entre los trompetazos de la banda en sus ensayos y el hedor que de la caballeriza se escapaba, a determinadas horas no se puede pasar por allí sin tapar oídos y narices.»

La calle, a pesar de esto, es de las más abandonadas por el Ayuntamiento; su pavimento es infame, y su alumbrado, negativo. Las candelillas que la alumbran hacen aun más sensible las tinieblas en que se encuentra envuelta.

Cosas de Lugo

LAS PALMERAS

«Este aquí un árbol que parece hablarnos del «simon» y del «Sahara». Los poetas, cuando a él aluden le llaman «indiferentemente la palmera del desierto». «Sois capaces de imagináros un cuadro en que un camello aparezca, sin que se divise al fondo una palmera? ¿Habéis visto en grabado alguno una palmera sin que se vea un camello al pie? Y quien dice el camello dice también el árabe que lo cabalga. Son cuadros y grabados que parece que están evocando las orientales de nuestro poeta Zorrilla.»

«Adios, mi «dotatada» del corazón africano.»

«Ellos evocan otros tiempos y otros hombres, aquellas gentes vestidas con marlotas, alquiceles, aljubas y capellares. Y sin embargo, la palmera, de algunos años a esta parte, no es ya un árbol exótico; si siquiera raro, en el río Lugo de los «ceñtos. Pudo el grande Abdelrahman cantar en Córdoba aquello de: «Tú, también, insignie palma, eres aquí forastera.»

«pero a fe que si el califa egregio pudiera alzar la cabeza, maravillado se quedaría al ver como el árbol que el supuso exclusivo del desierto, se fué acimantado al norte de Córdoba. Ya no en Elche, donde el bosque famoso es admiración y maravilla de propios y extraños; no ya en Valencia la morisca; cuyo camino de Castellón al Graó; bordeado de palmeras, recorri tantas veces en mis años mozos; ya no en Barcelona, adornando el paseo de Colón. Aquí, en Lugo, la palmera echó raíces y tiende a multiplicarse, para gala y ornamento de nuestros jardines y paseos.»

«En la explanada de la Diputación, primero; en el paseo de la Plaza Mayor; después, en el proyectado Parque muy pronto... Serán más nuestros el castaño secular de anchas ramas y brillantes hojas; el roble amplio y sombrío; el pino gentil cuyas ramas, enhiestas hacen recordar el bíblico candelabro de siete brazos... Si, serán más nuestros; pero la palmera erguida, gallarda, gentil, elevándose recta para abrir en la altura el parosol de sus largas y anchas hojas, es una nota simpática y agradable en nuestra arboricultura. Ella redime a nuestro pueblo de la injusta fama de frigidísimo que por ahí le han adjudicado.»

«Además ella, al propagarse, al difundirse, seguramente influirá en nuestras costumbres, en nuestros usos, en nuestra indumentaria. ¡Qué raro contraste el que ofrecería al pie de una palmera una moza garrida de obscuro mantelo y rojo dengue o el labriego calzado con puntiaguada zueca villalbesa!»

«No; cada tipo exige su fondo especial y propio. Afortunadamente, en nuestras mismas clases populares podemos utanarnos de contar con ejemplos de belleza dignos, de un cuadro de Tapiro o de una acuarela de Fortuny. Ojos rasgados y negrigrisimos ¡vaya! ¡los hay! Labios tan rojos como el clavel o la granada, cuerpos ondulantes como los de la más lánguida odalisca, talles esbeltos tornátiles y erguidos como el junco, no escasean para tormento de enamorados y regodeo de los sentidos...»

GERMÁN GÓMEZ DE LA MATA

BANCO DE LA CORUÑA

Capital diez millones de pesetas

Sucursales en LUGO, FERROL, SANTIAGO

BETANZOS y VILLAGARCIA

Terminadas las obras de instalación en los bajos de la casa núm. 11 de la calle de la Reina, ha trasladado a ella sus oficinas la Sucursal en esta ciudad, lo que tiene el honor de comunicar a sus distinguidos clientes, y al público en general, ofreciendo nuevamente sus servicios en todos los ramos de Banca y Bolsa.

Reina, 11-LUGO-Reina, 11

Y ahora, ya en los requiebros y piropos puede compararse a nuestras mujercitas con la palmera; ya no queda el usufructo de tales lisonjas y alabanzas para labios levantis...

Martínez Anido y Pepe Franco

Martínez Anido, coruñés, ha sido nombrado comandante general de Melilla. Pepe Franco, como afectuosamente se le llama por todos, fué nombrado también teniente coronel de la Legión...

La mayor parte de éstos, así como la de los muertos corresponde al Tercio extranjero.

Los regulares indígenas tuvieron también treinta muertos y ciento noventa heridos.

Entre los muertos se cuenta el teniente Sr. Dios y entre los heridos el Sr. Cea, de igual graduación.

(Conferencia de la noche)

Política

El marqués de Alhucemas y el acta de Arzúa.

Los periodistas que hacen la información de la presidencia hablaron con el Sr. García Prieto acerca de la discusión del acta de Arzúa en el Congreso.

El jefe del gobierno los oyó atentamente.

Un caso de empatía

Para una de las sesiones del Senado resultó elegido el marqués de la Cortina, pero empatando con otro.

El señor García Prieto y el suplicatorio contra Berenguer.

Interrogado el marqués de Alhucemas acerca de su actitud personal respecto del suplicatorio solicitado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina para el procesamiento del general Berenguer, que como senador, desde su escaño, lo votaría; pero que como presidente del Consejo tenía que inhibirse.

¿Que será ello?

Comentábase mucho en círculos y tertulias la siguiente manifestación hecha por el Sr. García Prieto a los periodistas.

Dijo que durante la sesión de la Alta Cámara habíale parecido ver signos significativos en el sentido de favorecer la impunidad de las responsabilidades civiles y políticas por el desastre de Marruecos.

Como consecuencia de ello púsose inmediatamente al habla con una

La reform de la constitución.

El senador Sr. González Llanos presentó una enmienda a la contestación al mensaje de la Corona en el sentido de que debe procederse con mucha pomposidad en cuanto se refiere a la modificación del artículo 11 de la constitución del Estado.

Forma—dice—un conjunto armónico cuyo intento de arreglo precipitado podría acarrear funestas consecuencias.

Consejo de Ministros Referencias incompletas

A las nueve y media de la noche se reunieron los ministros en el palacio de la presidencia.

Allegáronse interrogados todos ellos por los periodistas.

No hicieron manifestación alguna de importancia.

El ministro de la Guerra, general Aizpuru, dijo que llevaba a la aprobación del Consejo el nombramiento del nuevo subsecretario de su departamento.

Refiriéndose a Marruecos, dijo que hoy no había habido convoy a ninguna de las posiciones avanzadas, pero que probablemente lo habrá mañana.

Añadió que según los partes oficiales del día, los aviadores en sus trabajos de reconocimiento no han encontrado concentración alguna enemiga.

El ministro del Trabajo, Sr. Chapaprieta dijo que llevaba al Consejo algunos expedientes de puro trámite.

El ministro de Marina Sr. Aznar, manifestó que sometería a la deliberación de sus compañeros la concesión de algunos pasaportes.

El de Gracia y Justicia, Sr. López Muñoz dijo que saldría en el expreso de mañana para Zaragoza con objeto de asistir al sepelio del cardenal Soldevilla, cuyo acto, tendrá lugar el sábado próximo.

Y lleva usad algo para, someter al Consejo?—le preguntaron los reporteros. Absolutamente nada—contestó.

Las coincidencias musicales

Director de LA PROVINCIA.

Muy distinguido Sr. mío: Sintiendo lo muy de veras he de molestar la atención de V. y de los lectores de su diario, para aclarar sencillamente, a fin de evitar interpretaciones equivocadas, algunos conceptos contenidos en el suelto que bajo el título de Un ruego, publica en su número de ayer.

La coincidencia de ciertas obras en los programas dominicales obedece simplemente a que ambas bandas, como la mayor parte de las de España, están suscritas a la revista musical Armonía, en la cual se publican instrumentos para estas, las novedades de más éxito, que por no ofrecer muchas veces más mérito que ese, el de la novedad, han de ser dadas a conocer al público inmediatamente de su publicación.

No existe pues, Sr. Director, casualidad ni premeditación. Y explicada la coincidencia, V. ha de reconocer, la inoportunidad de mentar competencias, ni nada que a ellas se parezca, ya que estas no podrían nunca basarse en la ejecución de un fox-trop, un tango o un simple aunque efectista paso-doble, que estas y no otras son las obras de coincidencia que bien a pesar mío y sólo por razón de oportunidad y atendiendo los gustos de cierta parte del público, suele llevar a los programas, a pesar de la equivocada orientación artística que en ellas domina, porque supongo que la referencia que hace V. a los astros no será por juzgarlos a una altura que su buen criterio no puede ciertamente atribuirles. Perdone V. la molestia que bien a pesar mío y por una sola vez pueda causarle, con estas líneas y reconozcáme suyo muy affmo. s. s. q. e. s. m.

CÁNDIDO SANZ.

Las palmeras

Custosos recogemos las manifestaciones del maestro Sanz. En lo que a los fox-trots y pasodobles se refiere, queda la coincidencia perfectamente explicada; pero, como más de una vez la hemos visto repetida en obras de mayor fuste—inspiración de verdaderos astros musicales; no lo duda el maestro—creemos que los motivos del ruego subsisten, y siendo esto así, el ruego formulado no es inoportuno ni mucho menos.

Por lo demás, en el suelto, a que en la carta se contesta se hacía, ya constar que no puede existir competencia entre las dos colectividades musicales. Si las suspicacias y malicias siempre en acecho, creyeron encontrarlas, ya saben en lo sucesivo a que atenerse. Aunque es una lástima que no se procure quitarles todo pretexto a manifestarse.

Escrito lo que antecede, recibimos otra carta del director de la Banda Municipal (Sr. González Páramos), explicando del mismo modo las picaras coincidencias que motivaron el suelto.

Por ello nos perdonará el antiguo compañero en la prensa que no publicásemos su misiva, a fin de evitar repeticiones (¡siempre las repeticiones!) Y bien sabe Dios que si sentimos dejar inédita la carta del Sr. Páramos, es por tener que omitir los entusiasmos juiciosos y las calurosas alabanzas que al Sr. Sanz tributó y en las que todos coincidimos (otra vez las coincidencias).

Si en ello mostrásemos, sin embargo, un decidido empeño, no tenemos inconveniente en darla a la estampa; si quiera sea en justo homenaje a la modestia de su autor y a los altos méritos del señor Sanz.

Peró mañana; porque para hoy creemos que basta de este asunto ¿no le parece así al veterano Don Juan?

Por teléfono y telégrafo

LA BOLSA

Table with financial data: Cotización de la Bolsa de Madrid del día del 7 junio de 1923, remitidas por el Banco Herrero. Includes values for Interior 4 por 100, serie F, D, C, A, B, Amortizable 5 por 100, Acciones Banco de España, Banco Hispano, Banco Español del Río de la Plata, etc.

Table with financial data: VALORES, CAMBIOS. Includes París vista, Londres vista, Francos suizos, Dollars, Liras, etc.

Honores póstumos. Su Majestad el Rey ha firmado...

Los grandes robos...

El hecho, se sucede en uno de los mejores hoteles de nuestra ciudad.

El supuesto robado, persona seria y con cargo oficial se hospeda en una de las habitaciones donde recibe a otra persona para despachar asuntos, de trámite propios de las dos que se entrevistan.

Los asuntos quedan resueltos y ambos se despiden.

El señor que habita el cuarto, se dispone a terminar el arreglo de su indumentaria, suspendida a la entrada del visitante y aquí entra la sorpresa.

Al hospedado en el número... le falta un precioso alfiler de brillantes.

Reflexiona... El sabe que lo tenía sobre la mesa; no le cabe la menor duda.

De su visitante no puede dudar tampoco. Tiene la seguridad que es persona honorable. Sin embargo, a él le falta la joya y allí no entró nadie más; ni siquiera la doncella.

Y entre dudas y vacilaciones, decide llevar el asunto a la Inspección de Policía donde comparecen ambos personajes.

La persona sobre quien recaen sospechas entra en el despacho del jefe y este le dirige una penetrante mirada de arriba a abajo que queda fija en el rostro del que va interrogar.

El Inspector, hombre práctico en estos menesteres, sabe que una mirada de tal índole, influye en el ánimo del acusado y le hace salir a la superficie su culpabilidad o inocencia; pero en este caso solo resalta esta.

El así entrevistado, tiembla... con temblor tenue; pero es el suyo el temblor del hombre honrado, por que así se da y se ponga en entredicho su honradez de bien.

El Inspector lo comprende y lo despidiéndole la mano y diciéndole: «Para mí sigue V. siendo tan honorable como lo era. Váyase tranquilo».

A la persona robada, tampoco le quedaba duda respecto a la culpabilidad del citado; pero... a él le faltaba un alfiler y en su habitación solo aquel hombre había entrado.

El jefe de Policía, pidió calma y seriedad al señor del número...

Pasaron dos horas y el expresado, más dueño de sí mismo se puso a registrar su habitación en busca de la prenda que le faltaba.

El alfiler de brillantes, lucía, un tanto acobardado, en el rincón de una maleta, en la que había cobratas.

El jefe de Policía, pidió calma y seriedad al señor del número...

Pasaron dos horas y el expresado, más dueño de sí mismo se puso a registrar su habitación en busca de la prenda que le faltaba.

El alfiler de brillantes, lucía, un tanto acobardado, en el rincón de una maleta, en la que había cobratas.

El jefe de Policía, pidió calma y seriedad al señor del número...

Pasaron dos horas y el expresado, más dueño de sí mismo se puso a registrar su habitación en busca de la prenda que le faltaba.

El alfiler de brillantes, lucía, un tanto acobardado, en el rincón de una maleta, en la que había cobratas.

El jefe de Policía, pidió calma y seriedad al señor del número...

Pasaron dos horas y el expresado, más dueño de sí mismo se puso a registrar su habitación en busca de la prenda que le faltaba.

El alfiler de brillantes, lucía, un tanto acobardado, en el rincón de una maleta, en la que había cobratas.

El jefe de Policía, pidió calma y seriedad al señor del número...

Pasaron dos horas y el expresado, más dueño de sí mismo se puso a registrar su habitación en busca de la prenda que le faltaba.

El alfiler de brillantes, lucía, un tanto acobardado, en el rincón de una maleta, en la que había cobratas.

Banco Herrero. CAPITAL: Pesetas 15.000.000. Domicilio social: OVIEDO. SUCURSALES: Lugo, Zamora, León, Palencia, Benavente, Astorga, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, Pola de Allende, Pola de Siero, Pola de Laviana, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Tineo, Vegadeo. Próxima apertura: Pravia. Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios de la Casa Herrero y C., fundada en 1848, se ocupa de toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA. Ha establecido una CAJA DE AHORROS donde se reciben depósitos desde una peseta en adelante. Sucursal en Lugo. Plaza de la Constitución núm. 17. Horas de oficina: De 9 y media a 2 y de 4 a 5.

personalidad que es algo así como la cabeza visible del impunitismo para tratar amplia y detalladamente del asunto.

Como piensa el Gobierno. Añadió el marqués de Alhucemas que el criterio del Gobierno era francamente propicio a la concesión del suplicatorio para procesar al general Berenguer y depurar escrupulosamente las responsabilidades de todos los órdenes por lo que se refiere a los trágicos sucesos de Marruecos.

Tanto es este el criterio del Gobierno—añadió—que lo hacemos cuestión de gabinete y que de no lograr lo que nos proponemos nos consideraremos derrotados.

En la semana próxima, siguió diciendo el jefe del Gobierno, se aclarará la situación.

Lo de Alcalá Zamora. El Gobierno cree que no ha satisfecho a nadie la proposición hecha en diciembre último por el entonces ministro de la Guerra Sr. Alcalá Zamora acerca del gravísimo problema de las responsabilidades.

Estamos dispuestos—exclamó—a no escatimar medio alguno para que sea plenamente esclarecido cuanto constituye el expediente Picasso.

Y terminó manifestando su creencia de que es necesaria una comisión compuesta de personas de todos los matices políticos para realizar la obra de depuración que se persigue.

Comisión de suplicatorios. Se ha celebrado en la alta cámara una reunión para constituir la comisión de suplicatorios.

Fueron designados para ella los Sres. González Besada, Marqués de Santa María, Núñez de Arce, Pérez Ojeda, Marqués de la Cortina, D. Daniel López y Rosilla.

El Marqués de la Cortina presentó en el acto su dimisión.

En virtud de esto fué suspendida la reunión para continuarla probablemente mañana.

Todo ello dió lugar a un ligero debate.

El Sr. Alba habló con los periodistas acerca de la situación en nuestra zona de influencia en África.

Dijo que había recibido un despacho del alto comisario dándole cuenta de que reinaba tranquilidad completa.

A la hora en que telegrafio continúan reunidos los ministros en Consejo.

Las Cortes Senado

Comienza la sesión a las 3 y 50. Preside el conde de Romanones. Ocupan el banco azul los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Trabajo, Sr. Gasset, López Muñoz y Chapaprieta, respectivamente.

Rugos y preguntas. El conde de la Morúa presenta una enmienda a la contestación al mensaje de la Corona.

Juran seguidamente varios señores senadores.

El conde de Moral de Calatrava pregunta si hay más suplicatorios que el del general Berenguer y si éste ha sido propuesto por el Gobierno.

Y en tal caso, invita a éste a que exponga su criterio.

Contéstale el conde de Romanones diciendo que todos los demás suplicatorios habían sido anulados al suspenderse las sesiones de Cortes, y que solo existía en la cámara el del general Berenguer por haberlo reproducido el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Rectifica el conde Moral de Calatrava diciendo que es necesario proceder en este asunto, gravísimo de suyo, con mucha cautela y sin precipitaciones.

El conde de Romanones:—Todos creemos lo mismo que S. S.

El Sr. Chapaprieta dice que el gobierno, en materia de suplicatorios se muestra completamente neutral, pero que aconsejará a sus amigos que no se abstengan de votar en el caso Berenguer por tratarse de algo relacionado con la política.

El conde del Moral de Calatrava insiste en si el gobierno dejará a sus amigos en libertad.

Contesta el ministro que les aconsejará que lo hagan con arreglo a su conciencia.

El Sr. Portilla pide que se concedan auxilios para los pueblos de Palencia que han sufrido considerables daños a causa de los últimos temporales.

Contéstale el ministro de Fomento, dice que no hay consignación para ello en presupuesto pero que procurará hacerlo.

El marqués de la Hermida interpela al Gobierno acerca de la importación de trigo extranjeros censurándola por los perjuicios que ocasiona a la producción nacional.

El conde de Romanones ruega que aplazé esta discusión hasta que se halle constituida la Cámara.

El orador accede a ello. Se entra en el

Orden del día. Apruébanse varios dictámenes del Tribunal Supremo respecto de actas.

Juran algunos señores senadores. Divídese la Cámara en secciones para el despacho ordinario y levántase la sesión.

Congreso. Comienza la sesión a las 3.45. Preside D. Melquiades Alvarez. En el banco azul el ministro de la Gobernación, duque de Almodovar. En las tribunas escasa concurrencia.

Orden del día. Discútese el dictamen emitido por el Tribunal Supremo en el acta de Arzúa.

Impugna el Sr. Cierva D. Juan con toda entereza.

Pronuncia un extenso discurso, para demostrar a la Cámara, el error del dictamen.

Deduce de todo una gran parcialidad en el alto Tribunal, en favor del diputado gasetista.

Arremete contra el gobernador de Coruña y contra el presidente de la Audiencia.

En un momento en el que Cierva busca unos papeles el diputado socialista Cordero dice, «cuando el Sr. Lacierva habla, entretiene».

(Risas). Cierva continúa afirmando la existencia de influencia y presión por parte del gobierno en el fallo dictado por el Tribunal Supremo sobre el acta de Arzúa.

Cordero:—«Eso es una falsedad».

Cierva:—«No es falso y lo demostraré».

Entre Lacierva y los socialistas se entabla un nuevo diálogo.

Dicen los socialistas que el orador ataca al Supremo en sus dictámenes cuando le conviene y por el contrario, calla cuando el criterio del mismo le favorece.

Cierva les increpa diciéndoles que ya se les conocía que son ministeriales.

Los socialistas se molestan con las palabras del orador y se arma una gritería.

La mayoría protesta, produciéndose un escándalo mayúsculo.

Calzado, en algo, el ruido Sabornit dice que el país está pidiendo a voces efectividad en las responsabilidades y soluciones en el asunto de Marruecos.

(Nuevo escándalo) Sánchez Guerra dirigiéndose al presidente de la Cámara le dice: «A. S. S. se le ha elegido presidente para que presida y dirija los debates».

(Aplausos en los conservadores y ciervistas; protestas en la mayoría) Arrecia el escándalo.

Melquiades contesta al jefe de los conservadores diciéndole que sabe demasiado que la Presidencia es a veces insuficiente para contener la fogosidad de los oradores cuando se trata de contiendas apasionadas.

Añade que prohibirá a los oradores que entablen diálogos.

Dirigiéndose al Sr. Lacierva le dice que se atenga al asunto discutido y se abstenga de dialogar.

Cierva contesta y dice que no hay vergüenza política.

Guerra del Río niega al señor Cierva autoridad para hablar de vergüenza política.

Cierva replica airado.

Interviene Rodríguez Viguri, promoviéndose un incidente entre éste y dos diputados agrios.

Cierva continúa impugnando el dictamen.

ninguna clase en los acuerdos del Tribunal.

Martin Toledano defiende la validez de los votos que le dan el triunfo sobre su adversario.

Sánchez Guerra dice no votará y explica los motivos en que funda su abstención.

Prieto recuerda el caso del acta de Tortosa en la anterior legislatura.

Atmodovar vuelve a hacer uso de la palabra para pedir a la mayoría voten el dictamen libremente.

Cierva rechusa estos votos.

Es aprobado el dictamen.

Prieto dice dirigiéndose a la presidencia que ya es hora de que la Cámara se constituya definitivamente para comenzar las tareas parlamentarias ya que es mucha la labor que se presenta.

El presidente responde, afirmando que el martes próximo quedará el Congreso definitivamente constituido.

Seguó el debate del acta de Mérida.

La impugna Lequerica.

La defiende el M. de Larios.

Se aprueba.

A continuación se aprueban también otras varias sin discusión e ntre ellas la de Celanova en la que el Tribunal Supremo propone la anulación.

Canals rebate el dictamen sobre la elección de Teruel.

La defiende Rosado.

R. de Córdoba pide se aplazé la discusión del acta de Loja, razonando su pretensión.

Se accede a ello.

Se levanta la sesión a las nueve.

Interior

Protesta en Zaragoza. Dicese con insistencia que los elementos de las derechas preparan un acto de inaniñado desagrado, que se exteriorizará a la llegada a aquella capital del ministro de Gracia y Justicia Sr. López Muñoz para asistir al entierro del cardenal Soldevilla.

Dicha manifestación, significa la protesta de los elementos de orden contra el gobierno actual que en la más absoluta indiferencia, deja transcurrir los meses sin el menor asomo de intervención en esta fructificada sin precedente.

En el Cristo de la Salud. Por el eterno descanso del jefe del Tercio Sr. Valenzuela, muerto gloriosamente en el combate último en la zona de Melilla, se ha celebrado una misa en la iglesia nombrada.

Con este motivo estuvo concurridísimo el templo.

Teatro Principal

El clou de la función de anoche era el estreno de La Dogaresa, obra de López Monís (el hijo del conde de López Muñoz) y del maestro Millán.

El libro de La Dogaresa está hecho de propósito para ofrecer situaciones al compositor. Los tipos, el ambiente, los cuadros son gratos, siquiera no sean rigurosamente exactos, que es lo único que se pide en esta clase de obras, mezcla de zarzuela antigua y de opereta moderna.

La música sirve al libro discretamente; revélase en ella la inspiración fácil y juguetona del maestro Millán; pero después de oída y gustada fuerza es convenir en que el compositor que escribió tan jugosa partitura es capaz de más altas empresas. No es La Dogaresa su obra definitiva, pero es un anticipo muy agradable, que el público aplaudió en los más salientes pasajes.

La interpretación muy ajustada por parte de todos, demostrando conocer a fondo la obra, de la que lograron sacar el mayor partido posible.

El público más numeroso que en la noche del debut, pudiendo afirmarse que la Empresa no debió quedar descontenta (si alguna vez se declara verdaderamente satisfecha).

Manuel Pardo Balaña. MÉDICO. Especialista en PARTOS. Payos X. Consulta de 12 a 2. Puerta de Santiago, 32-1.

BOBRINOS DE JOSÉ PASTOR. BANQUEROS. CASA FUNDADA EN 1776. La Coruña - Vigo - Lugo - Orense - Vivero - El Ferrol. Participan a su distinguida clientela la apertura de una Agencia en Sarria (Lugo).

¡ALTO AQUÍ! Todo el mundo debe saber que en los GRANDES TALLERES de CONFECCIONES de NÚÑEZ se ha recibido una gran partida de géneros propios de la temporada. Esmerada confección. La última palabra de la elegancia. Precios económicos.

LUGO-SANTO DOMINGO, 7-LUGO

Noticias provinciales

AYER Y HOY

COSPEITO

Hoy día 6, se procedió por el señor juez del partido y forense sustituto, a la autopsia del cadáver de la niña ahogada en el río Sisallo, dando por resultado que la infeliz criatura debió tener algunos momentos de vida, falleciendo a consecuencia de un tremendo corte que le seccionó la yugular, y otra herida puntante en el costado izquierdo que interesó el corazón.

Como presuntos autores, fueron detenidos y puestos a disposición del señor juez del partido, Asunción González Lozano, su amante Antonio Aguiar Pérez y el padre de aquella Marcelino González, de Oleiros (Villalba).

El alevoso hecho consternó a los habitantes de esta comarca.

Francisco y Vicente Rivas, vecinos de Muimenta, han sido acariciados con una *estaca* por sus convencios José y Manuel Veiga, del mismo pueblo, y de la propina sacaron aquellos en limpio unas cuantas lesiones.

El juzgado entiende en el asunto.

Está señalado el mes de junio actual, para que los vecinos que hayan sufrido alteración en su riqueza inmueble, puedan presentar a la junta pericial municipal, las traslaciones de dominio que para el próximo apéndice tengan a bien promover.

CHANTADA

Por las fuerzas de la guardia civil fué detenido en la tarde de anteayer Manuel Almuíña Ratón, de 16 años de edad y vecino de esta localidad, el cual se hallaba reclamado por el juzgado instructor por el delito de robo.

LORENZANA

Nadie ignora, no digamos ya en el distrito de Mondoñedo, sino en toda la región gallega, que en la parroquia de San Adriano de Lorenzana existe una *Jarka* que se utiliza, unas veces para ejercer el matonismo en mítines sediciosos, otras para resistir al pago de tributos, aún cuando haya que agredir a la guardia civil, y siempre para ejercer toda clase de coacciones y desmanes.

Son prueba bien elocuente de todo ello, los incendios, agresiones, tala de sembrados, descortezamiento de árboles, rotura de cristales, y demás tropelías, realizadas dentro de la más desconsoladora impunidad.

Aún no satisface éste estado anárquico a sus autores, que así vienen operando libremente con toda clase de armas. Ahora se pretende convertir en guardas jurados de la mencionada parroquia a los más exaltados, a los más procaaces, a los que tomaron parte más activa y directa en los desmanes, a los que más se distinguieron en el noble ejercicio del matonismo, a los lugartenientes jarqueños.

Tenían que emigrar del país todos los habitantes honrados, si llegasen a realizar tal propósito, al que no puede ir otro que no sea el de asesinar, trucidar y de lo mayor número posible de garantías locales.

¿Qué otra finalidad puede tener tan inicua como osada pretensión?

Lo que se precisa es la creación de guardias que vigilen a los aspirantes y al

resto de los revoltosos de San Adriano para salvaguardar las eidas, y haciendas de aquellos vecinos que no se prestan a secundar la presidible labor de destrucción a que aquellos vienen dedicándose.

Entre 11 y 12 de la mañana del martes 5, una mano criminal arrojó una bomba de dinamita en la puerta de nuestro amigo el diputado provincial señor Solla, la que hizo explosión a los pocos instantes de estar en aquel mismo punto su madre política.

Es de lamentar que la guardia civil de aquella villa no se haya enterado, para poder practicar averiguaciones en el acto, que pudieran ser fructíferas.

MONDOÑEDO

La guardia civil de este puesto ha logrado capturar al prófugo Claudio Croas Prieto, número 48 del sorteo para el reemplazo de 1910, por el ayuntamiento de Mondoñedo, desembarcando en la Coruña en el pasado mes de mayo.

El Claudio Croas ingresó en la cárcel a disposición del alcalde de esta ciudad.

SARRIA

Por corta y hurto de un roble a su convicino Faustino Vázquez Fernández, ha sido detenido por la benemerita José Antonio Somoza González, de la parroquia de Ferreiro, el cual fué puesto a disposición del juzgado de instrucción con el atestado correspondiente.

Excelente efecto en general ha producido en esta villa la noticia de haber sido proclamado por el artículo 29 de la Ley, diputado provincial por Lugo, el joven abogado D. Antonio Macía Baldo. Su condición de pertenecer a familias apreciabilísimas de esta villa, su afabilidad de carácter, cultura y seriedad, hacen que su advenimiento a nuestra diputación haya sido acogido con general complacencia. Nuestra cordial enhorabuena.

También nuestro parabién a nuestro convicino D. Amadeo Macía por su elección como diputado provincial y al señor Saco Pradeda por su reelección en el mismo cargo.

En la conventual iglesia de PP. Mercedarios de esta villa, comenzó la solemne novena al Corazón de Jesús.

La concurrencia es numerosa y se elogia el extraordinario esplendor que estos cultos revisten este año, al que contribuye el artístico alumbrado eléctrico que luce el altar, con nuevas combinaciones de gran efecto.

La casa de Banca de Sobrinos de José Pastor, ha elegido provisionalmente en esta villa local en que se propone establecer, muy en breve, una sucursal. Al frente de la misma, será nombrado nuestro convicino D. Eloy González Zaera.

Siguen observando, según nos informan, lamentables infracciones del descanso dominical en esta villa. ¿Tiene de ello conocimiento el señor alcalde, por medio de los agentes a sus órdenes? ¿Se impuso algún correctivo debido para los incorregibles?

Desde la calle de Armaña a la Plaza del Campo ha sufrido extravío un billete de cincuenta pesetas. Como la persona que lo ha perdido es pobre, hacia una verdadera obra de caridad el que lo hubiese encontrado, devolviéndolo a su dueño en la Administración de LA PROVINCIA donde le será gratificada la devolución, además de serle agradecida.

Los hijos y demás familiares del finado comerciante de esta plaza D. José Delgado Peláez (q. s. g. h), nos ruegan hagamos constar su profunda gratitud a todas las personas que concurren al entierro del cadáver de dicho señor y a los funerales celebrados en sufragio de su alma, actos que se vieron muy concurridos, revelando las generales simpatías y afectos de que el finado disfrutaba.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 5 de mayo de 1913, ha sido nombrado Inspector Jefe de la Enseñanza de esta provincia el Inspector de la Zona, nuestro querido amigo D. Luis Soto Menor, a quien felicitamos con tal motivo, felicitando a la vez a los maestros de la provincia, que seguramente acogerán la noticia con igual satisfacción con que nosotros la damos en estas columnas.

Por D. Cándido Justo López, ha sido pedida en matrimonio para su

hijo, el distinguido joven D. Carlos L. Osorio, la bella y culta señorita Marina Páramo, hija de nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento D. José Páramo.

La boda se celebrará en breve. Por anticipado damos nuestra enhorabuena a los novios, así como a sus familias, respectivas.

En los exámenes del mes actual obtuvieron brillantes notas en el Instituto de Lugo la bella Srta. Aurora Sierra Méndez y los aprovechados escolares D. Arturo y don Eusebio Sierra Méndez hijos de nuestro querido amigo D. Eusebio Sierra secretario del Ayuntamiento de Luncara.

Después de larga y penosa enfermedad, dejó de existir ayer por la tarde y en lo mejor de su edad la joven Herminia Burgos.

A su desconsolada familia enviamos el pésame por tan dolorosa pérdida.

Recorrió ayer las calles de nuestra ciudad la procesión del Corpus, suspendida el pasado jueves a causa del mal tiempo.

Revistió la acostumbrada solemnidad, contribuyendo a ello lo espléndido del día.

Con tal motivo nuestras calles y paseos vieron concurridísimas durante toda la tarde y parte de la noche.

En la Audiencia Automóviles FIAT

Homicidio Julio Desronces

Vióse ayer en la Audiencia ante el jurado de Fonsagrada la causa instruida en aquel juzgado por el delito de homicidio contra los hermanos José Antonio, Manuel María y Manuel Trasorras Neira.

El fiscal Sr. Santiso sostuvo sus conclusiones provisionales acusando a los tres procesados como autores de un delito de homicidio con circunstancias modificativas.

El letrado de la defensa señor Ceirejo, modificó las suyas estableciendo para las definitivas la alternativa de no ser sus patrocinados autores del hecho de autos y, de serlo, que sólo debe apreciarse la existencia de un delito complejo de disparo y lesiones menos graves.

Después de ambos informes la vista fué suspendida para continuar la hoy a las 10.

Hará su resumen el presidente y dictará veredicto el jurado.

CURACIÓN DE CIÁTICA

“Cuatro tabletas de URICURE bastaron para cortar la hinchazón que mi hija tenía en la pierna causada por la ciática.”

VALENTÍN GÓMEZ S. TORCUATO (Loredo), 6 Mayo 1910.

A diario recibimos noticias tan satisfactorias como la presente de curaciones debidas al URICURE en casos de:

CIÁTICA, LUMBAGO, REUMA, GOTA,

etc. No deja pasar un día sin probar este remedio moderno que tanto éxito ha logrado y que no altera las funciones del estómago ni del corazón, ni requiere régimen especial de alimentación.

URICURE

Precio 4 Pesetas la botella. Acompañar este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviarlo a Carlos Marín, calle Valencia 233 Barcelona y recibirá una muestra URICURE.

Precios públicos de venta franco Irún

| | |
|--|--------------|
| MODELO 501. | |
| Chassis Normal. | Ptas. 8.000 |
| Torpedo Serie Normal. | 10.500 |
| Torpedo Lujo Normal. | 10.900 |
| Spyder Normal. | 10.900 |
| Torpedo Lujo Normal asiento delantero corredizo. | 12.950 |
| Berlina Normal. | 14.750 |
| Chassis Sport. | 9.000 |
| Spyder Sport. | 11.400 |
| Torpedo Sport. | 13.400 |
| MODELO 505. | |
| Chassis. | Ptas. 12.500 |
| Torpedo. | 16.500 |
| Limousina. | 24.000 |
| MODELO 510. | |
| Chassis. | Ptas. 16.250 |
| Torpedo Serie. | 21.200 |
| Torpedo Lujo. | 22.700 |
| Limousine. | 27.700 |
| Berlina. | 30.000 |
| MODELO 510 SPORT. | |
| Chassis. | Ptas. 16.500 |
| Torpedo. | 24.600 |

Carbón Galleta

Se vende en la Cooperación de funcionarios el mejor carbón de Asturias sin mezclas con ninguno de otra clase al precio de 5 ptas. quintal.

Servicio a domicilio Teléfono, 75

Dr. R. LOPEZ PARDO

ESPECIALISTA

en enfermedades de la PIEL, SIFILIS Y VENEREAS

Consulta de 1 a 1 y de 4 a 6 Lugo.—Castelar, 10.—Lugo

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas.
 Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos.
 39 AÑOS DE EXISTENCIA
 Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de 332.956.881'15 ptas.
 SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
 SEGUROS DE VALORES—SEGUROS DE AUTOMÓVILES.
 SEGUROS DE ACCIDENTES.
 Subdirector en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Amador
 Oficinas: Calle de Manuel Becerra, núm. 10-pral.

L. GASALLA
 MEDICO-OCULISTA
 Con motivo de su viaje a Paris y Strasbourg para visitar las Clínicas de su especialidad, suspende la consulta hasta el 20 de Junio.

REUMAS GOTA DOLORS
 Para combatir las manifestaciones del Artrismo, denominadas Reumas, Gota, Dolores, Neuralgias, Perturbaciones del sistema circulatorio, Várices, Flebitis, Úlceras varicosas, Aterioesclerosis, es de absoluta necesidad purificar la sangre, hacer más fluida, y facilitar la circulación de la misma, con objeto que descongestione los tejidos y las articulaciones y acelere la nutrición de los órganos. Por estos motivos, todos los especialistas aconsejan hoy el

Depurativo Richelet
 que suprime rápidamente los fenómenos dolorosos y los entorpecimientos de las articulaciones, y restablece la buena circulación al par que facilita el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel.

En concepto preventivo, se practicará la cura, por los menos 2 veces al año.
 El tratamiento Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias.
 Un folleto ilustrado acompaña siempre a cada frasco.
 Laboratorio L. Richelet, de Sedin, 6, Rue de Belport, Bayona (Francia).

CLINICA DENTAL
 RAFAEL FERNÁNDEZ DENTISTA
 LUIS OSÉS P. DENTAL
 Plaza de la Constitución, 18—LUGO
 Esta clínica cuenta con todos los adelantos modernos referentes a la profesión.
 Trabajos a la Norte Americana
 Horas de consulta de 10 de la mañana a 5 de la tarde

LA PROVINCIA
 En la imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

¿Quiere Ud. en Pascuas tener cara de Pascua?
 Nada más fácil si le regalamos una máquina de afeitar **Gillette** admirable y admirada maravilla de perfección.
 Gillette Safety Razor S. A. E. F. V. S. MADRID

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales naturales de **CARABANA**
 PROPRIETARIOS Viuda e Hijos de R. J. Chavarri Lealtad núm. 12.—Madrid
 AVISO: Recházese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

NOTAS ÚTILES

TELÉGRAFOS

Son de servicio permanente en esta provincia, las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril, enlace) y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Villalba, Vivero y Mondoñedo y limitadas (hasta las 17) las de Becerreá, Chantada, Fonsagrada, Foz Palas de Rey, Quiroga, Sarria y Ferreira en Valle de Oro.

—Despachos ordinarios.—Cada palabra, 0 10.

—Urgentes.—Cada palabra 0 50.

—Comerciales diferidos y adiugada.—Cada palabra 0 05.

Todo despacho tiene un recargo de 0 10.

El mínimo de percepción para cada uno es la tasa de diez palabras.

Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche, para ser entregados después de la ocho de la mañana siguiente.

Los despachos comerciales son admitidos hasta las doce del día, para ser entregados en el mismo día.

Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1 65 pesetas, cada palabra más 0 15 pesetas.

Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1 15, cada palabra más 0 10.

Ordinarios, para la provincia, las 15 primeras palabras 0 65 pesetas, cada palabra más 0 05.

Madrugadas.—Las primeras cinco palabras 0 40 pesetas, cada 2 palabras más 0 05.

Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0 60 pesetas, y para la provincia 0 35 pesetas.

Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alfaro, Astorga, Avila, Avilés, Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Urdiales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Guadalajara, Haro, León, Llanes, Llodosa, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Ribadesella, Salamanca, Sama de Langreo, San Esteban, Santander, Santiago, Toledo, Torrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados: a las 8 30 y de 15 30 a 14.

Entrega en lista: De 9 a 11 y de 15 a 14.

TELÉFONOS

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 3 15, cada palabra más 0 30.

Compañía Transatlántica española DE BARCELONA

Vapores correos rápidos para Habana y Veracruz

LÍNEA DE CUBA-MEXICO

El día 21 de Junio saldrá de La Coruña para Habana y Veracruz, el rápido y magnífico vapor-correo

«Aifonso XII»

siendo los precios de los pasajes, incluidos los impuestos:

| | Habana | Veracruz |
|-----------------------------|-------------|----------|
| Primera clase (precio base) | Ptas. 1 726 | 1 709 25 |
| Segunda clase | Ptas. 1 350 | 1 333 25 |
| Tercera PREFERENTE | Ptas. 950 | 968 25 |
| TERCERA ORDINARIA | Ptas. 567 | 610 25 |

También admite pasajeros de lujo (camarotes es; estales) y de primera clase, otras categorías.

Los niños mayores de 10 años pagarán pasaje entero. Los de 5 a 10 años, medio pasaje. Los de 2 a 5 años, cuarto pasaje. Los menores de 2 años uno gratis por familia, y los demás comprendidos en esta edad, pagarán cuarto pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menores de 10 años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 1.º de Junio saldrá de dicho puerto el vapor

«Alicante»

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a transbordar en Cádiz al magnífico vapor correo

«Infanta Isabel de Borbón»

El precio del pasaje de tercera clase ordinaria para dichos puertos es de Ptas. 400 10, impuestos incluidos; siendo preciso, que los pasajeros se presenten con una selección de cinco días a la fecha de la salida del vapor para su despaño en el Consulado.

Para solicitar pasajes y demás informes dirigirse a la Agencia de la COMPANIA TRASATLANTICA: Riego de Agur, 3 y 5 —La Coruña.

NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes es por cuenta de la Compañía.

Giro postal: Imposiciones: De 8 30 a 10 45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hecha de los días festivos). Pagos: De 8 30 a 10 45, y de 15 30 a 14.

Selida de los carteros: a las 8 y a las 14.

Certificados y paquetes postales: De 8 30 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos). Valores declarados: De 9 a 11.

Caja postal de ahorros: Imposiciones y reintegros Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20.

Los viernes no se verifican estas operaciones.

Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.

Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de los trenes-correos.

DEL FERROCARRIL

Trenes ascendentes (De la Coruña a Madrid):

Rápido (los lunes, miércoles y viernes). Llegada a Lugo a las 15 31. Salida a las 15 56.

Correo: Llegada 12 29. Salida 12 59.

Mixto: Llegada 25 42. Salida 25 58.

Ganadero: Salida 15 50.

Ligero: Llegada 20 15.

Mercancías n.º 1402. Llegada 9 57.

Mercancías n.º 1403. Salida 5 50.

Trenes descendentes (De Madrid a la Coruña):

Rápido (los martes, jueves y sábados). Llegada a Lugo a las 8 34. Salida a las 8 59.

Correo: Llegada 12 22. Salida 12 50.

Ligero: Salida 15 52.

Correo-mixto: Llegada 5 56. Salida a las 6.

Mixto-mensajerías: Llegada 17 35. Salida 17 48.

Mercancías n.º 1441. Llegada 11 50.

Mercancías n.º 1448. Llegada 25 28.

LÍNEAS DE AUTOMOVILES

A Baralla.—Administración, Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15 30 en verano.

A Villafranca, por Gomeán, Baralla, Becerreá y Nogales.—Administración, Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno. Sale los días pares de Lugo y regresa los impares. Salida a las 9, llegada a las 18.

A Fonsagrada.—Salida diaria a las 14 30; llegada a las 10.

A Meira, por Coto de A.—Avenida de Moret, 22. Salida a las 14 30; llegada a las 9.

A Ribadeo, por Villalba, Mondoñedo y Lorenzana.—Puerta de la Estación, 6. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Puertomarín.—Administración,

Puerta de Santiago. Salida a las 15 30.

A Vivero.—Los coches de Ribadeo trasbordarán en Villalba.

A Mondoñedo, por Cospeito.—Puerta de la Estación, 8. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Chantada.—Puerta de la Estación, 6. Sale a las 14 y llega a las 10.

A Monterroso.—Sale a las 14 30; llega a las 10.

A Castroverde.—Salida a las 15 30; llegada a las 9 30.

A Castro de Rey.—Administración, Ronda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10.

A Palas de Rey.—Administración, Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.

A Santiago.—(Empresa Freire y Gayol). Sale a las 15 30 y llega a las 11.

A Orense.—(Empresa Neutral y Oriente). Sale a las 13 30 y llega a las 11.

A Villalba.—Puerta de la Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.

HIPOFOSFITOS: SALUD

DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES

29 AÑOS DE EXISTENCIA

Algo Con frecuencia y por muy buena que sea la alimentación, si no se le suministran los HIPOFOSFITOS...

BANCO DE LA CORUÑA

Capital diez millones de pesetas

Sucursales en Lugo, Ferrol Santiago y Villagarcía

El Banco de la Coruña abre cuentas corrientes, admite depósitos, por los que también abona intereses; cede cartas de crédito y giros para España y el Extranjero, y en general realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Tiene establecida una sección de CAJA DE AHORROS en la que abona intereses a los beneficiarios, repartiéndoles importantes premios entre las libretas mediante sorteo.

En Lugo, calle de la Reina

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

LAS PIERNAS PESADAS

Indican un estado varicoso en plena evolución. La circulación es más lenta. Una sangre espesa, cargada de impurezas, dilata las venas, que, de un momento a otro, pueden romperse y engendrar una úlcera de las piernas o un eczema varicoso, o provocar una fiebre. El

Depurativo Richelet

ese potente purificador de la sangre, restablecerá la circulación deficiente; hará que desazozos rápidamente la hinchazón de las venas. La pierna, descomulgada, recuperará el aspecto normal que tenía, y la pesadez del miembro se cambiará en una verdadera ligereza.

El tratamiento Richelet se encamina a todo el organismo.

L. Richelet de Setaun, 6 rue de Belfort, París (Francia).

Talleres Tipográficos

— DE —

LA PROVINCIA

(Antes de E. NORTE DE GALICIA)

Plaza de la Constitución, 10 bajo (Soportales) — LUGO

Impreses de todas clases. Libros rayados y comerciales

Objetos de escritorio

Libros impresos para Juzgados. Tarjetas de visita.

Esquelas de defunción. Recordatorios

Y todo lo concerniente al ramo

Pedro Domecq y Compañía

CASA FUNDADA EN 1730

Pedid Fino LA INA

GRAN CHAMPAN DOMEQ

EL SIN RIVAL DECANO NAPOLEÓN

COÑACS FUNDADOR Y TRES CEPAS

A MONTILLADO FINO "LAMERO"

LOS MEJORES PRODUCTOS DE LA CASA

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante exclusivo en la provincia de Lugo: D. Esteban Sánchez Guisasola. Plaza Mayor, 11, pral.

